

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

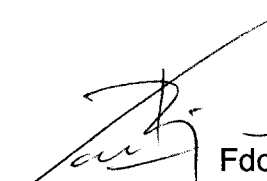


Carlos ROJAS GARCÍA, M^a Lourdes RAMÍREZ MARTÍN y Pablo HISPÁN IGLESISAS DE USSEL, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

Tras la publicación en el BOE del Real Decreto Ley 5/2026 de 17 de febrero por el que se adoptan medidas urgentes en respuesta a los daños causados por el temporal, la provincia de Granada ha sido excluida en muchos de sus términos municipales y comarcas afectadas por estas borrascas; casi la mitad de la provincia no es objeto de las ayudas de dicho decreto. De los 174 municipios tan sólo se han incluido 82 en el paquete de medidas, lo que podría suponer que más del 53% de las localidades granadinas hubiesen quedado excluidas de los fondos destinados a paliar los daños en infraestructuras y explotaciones. Por poner tan sólo un ejemplo: gran parte de los municipios de las comarcas de Huéscar, Guadix, la Alpujarra y los Montes Orientales han quedado fuera Del Real Decreto Ley 5/2026

- ¿Va a subsanar el Gobierno rápidamente este grave error?
- ¿Va a incluir en las medidas de protección del Decreto el Gobierno al resto de los municipios granadinos afectados?

Madrid, 24 de febrero de 2026

vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL

  
Fdo:
LOS DIPUTADOS